

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

077-i-2016

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día quince de noviembre de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **SETENTA Y SIETE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “- **Información sobre los amaños de partidos.**”:

CONSIDERANDO QUE:

1. Por auto de las nueve horas del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, se resuelve prevenir al interesado que subsanara su solicitud a efecto de que envíe su solicitud de información con su firma autógrafa y que envíe su documento de identidad, y aclare los elementos de su petición, misma que fue notificada por correo electrónico ese mismo día.
2. Con base a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, “si el interesado no subsana las observaciones en un plazo de cinco días desde su notificación, deberá presentar nueva solicitud para reiniciar el trámite.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **DECLÁRESE:** Inadmisible la solicitud de información presentada por **Daniel Ernesto Murillo González** por no haber subsanado las prevenciones efectuadas a su solicitud, en el plazo notificado. Sin perjuicio a que pueda presentar una nueva forma con los mismos elementos.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>